



SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Téngase por recibida en el sistema electrónico de solicitudes de información **INFOMEX**, en día inhábil, con fecha 17 diecisiete de septiembre del año en curso, solicitud de acceso a la información, la cual ha quedado registrada por esta Unidad bajo el **Folio No. 187/2011** en la que se solicita diversa información relativa a; ... ***“listado con numero de expediente en juicios de interdicto de retener la posesion del año 2004 a la fecha.”*** (SIC) Al efecto hágase del conocimiento del peticionario que no se cuenta con documento en específico que contenga dicha información, sin embargo, en la página web del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/index.html> dentro del Portal de Transparencia, artículo 23, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado San Luis Potosí, así como en el numeral 13, fracción XIII del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia pueden ser consultados los catálogos de **“sentencias que hayan causado estado o ejecutoria”** o bien directamente en la liga electrónica; <http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/sentencias.html>, por lo que hace al catalogo de sentencias ejecutoriadas. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción XII, 16, fracción I, 61 fracción I, VII y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como de los numerales 1°, 2°, 3°, 6°, 14, 15 fracciones I y II, 21, 26, 57, 58, 60 fracción V, VIII y 89 del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia.

Notifíquese el presente acuerdo por medio de lista en los términos del artículo 60, fracción XVI del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la ley de la materia y al peticionario a través del sitio electrónico INFOMEX.

Así lo proveyó y firma el C. LICENCIADO MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe.-


EZER OMAR IBARRA MARÍN


MARÍA TERESITA RUÉDAS IBARRA

En 28 de septiembre de 2011, se notifica el auto que antecede por medio de listas.

L'EOIM